



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1192/2017
BITÁCORA: 21/G1-0431/02/17

Puebla, Puebla, 09 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ERIC AMANDO RIVERA SOSA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1013 de fecha 08 de Abril de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 562.814 Metros cúbicos	60	1628	1687	17157616	17157675
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 182.320 Metros cuadrados	23	1688	1710	17157676	17157698
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 66.213 Metros cúbicos	10	1711	1720	17157699	17157708
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 25.317 Metros cúbicos	5	1721	1725	17157709	17157713
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 138.611 Metros cúbicos	25	1726	1750	17157714	17157738
CONJUNTO PREDIAL DE LAS FRACCIONES DE PIEDRA ANCHA, formado por: 1)"Piedra Ancha" ubicada en la sección de El Paredón; 2) segunda fracción ubicada en la seccion de Piedra Ancha; 3) "Piedra Ancha"; 4) "Río Sol" y 5) Rústico ubicado en la Sección de Piedra Ancha., Chignahuapan, D-21-053-PIE-001/10, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino),	35	1751	1785	17157739	17157773



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1192/2017
BITÁCORA: 21/G1-0431/02/17

Puebla, Puebla, 09 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Table with 6 columns: Description, 3, 1786, 1788, 17157774, 17157776. Rows describe land parcels in Piedra Ancha.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

Handwritten signature of Daniela Migoya Mastretta

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0223 AN. 8/10EXP. 03/10 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'SC/ych



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT